

2010

Memoria de Sostenibilidad



grupopractico

Memoria elaborada en el marco del proyecto



Promovido por:

Cofinanciado por:



Carta del Director

Es una satisfacción tener la oportunidad de presentar la Memoria de Sostenibilidad de GRUPO PRACTYCO pues, el simple hecho de hacerlo, pone de manifiesto el firme y estable compromiso que hemos adquirido en materia de Responsabilidad Social Empresarial.

Y es que para GRUPO PRACTYCO, el principio de sostenibilidad no es una moda pasajera que pueda ser sustituida por otros valores, sino que tenemos el compromiso de que forme parte de nuestras señas de identidad, se incorpore a todos los procesos que acometemos y forme parte tanto de la actividad cotidiana como de iniciativas puntuales o extraordinarias.

Somos conscientes de que alcanzar este compromiso conlleva un esfuerzo continuado en todos los órdenes, tanto de recursos humanos como financieros, pues la obligada mentalización para innovar en esta dirección, deben verse acompañada obligatoriamente por los recursos económicos indispensables para adaptar la estructura de la empresa y las formas de gestionarla.

En definitiva, nuestro compromiso con la sostenibilidad y con la sociedad en la que desarrollamos nuestra labor viene recogido en esta memoria, elaborada de conformidad con la Guía de Global Reporting Initiative (GRI). En concreto, el objeto de este documento es dar respuesta a aquellos aspectos considerados como más relevantes por los grupos de interés de la compañía. Además, este documento muestra lo que, a lo largo de 2010, y gracias a la colaboración de todos los que forman parte de GRUPO PRACTYCO, se ha conseguido en los planos económico, social y ambiental.

La dedicación, buen hacer y, sobre todo, profesionalidad del conjunto de la compañía tienen, desde aquí, en nombre de la dirección de la compañía, el más merecido reconocimiento.

Abril 2011

Índice de contenidos

01 NUESTRA EMPRESA	7
Rasgos básicos	8
Localización	8
Gobierno de la organización	9
Estructura organizativa	9
Catálogo de servicios	10
Mercados servidos	11
Premios	12
02 NUESTRO MODELO DE SOSTENIBILIDAD	13
Nuestra estrategia RSE	14
Buenas prácticas RSE	15
03 NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS	19
Bases para la identificación y selección de grupos de interés en GRUPO PRACTYCO	20
04 NUESTRAS CIFRAS	23
Dimensión económica	24
Dimensión social	24
Dimensión ambiental	27
05 ANEXOS	29
Parámetros de la memoria	30
Índices de contenidos de GRI	34
Indicadores de desempeño de GRI	35

01

Nuestra
empresa 




grupopractyc

Rasgos básicos

GRUPO PRACTYCO es una empresa privada que opera en España bajo la forma jurídica de **Sociedad Limitada** desde su constitución en el año 1997.

En concreto, su **accionariado** está compuesto por la sociedad "Desarrollos e Inversiones Corkap, S.L." y por D. Félix Caso Pardo, los cuales cuentan con un 99% y un 1% del Capital Social respectivamente.

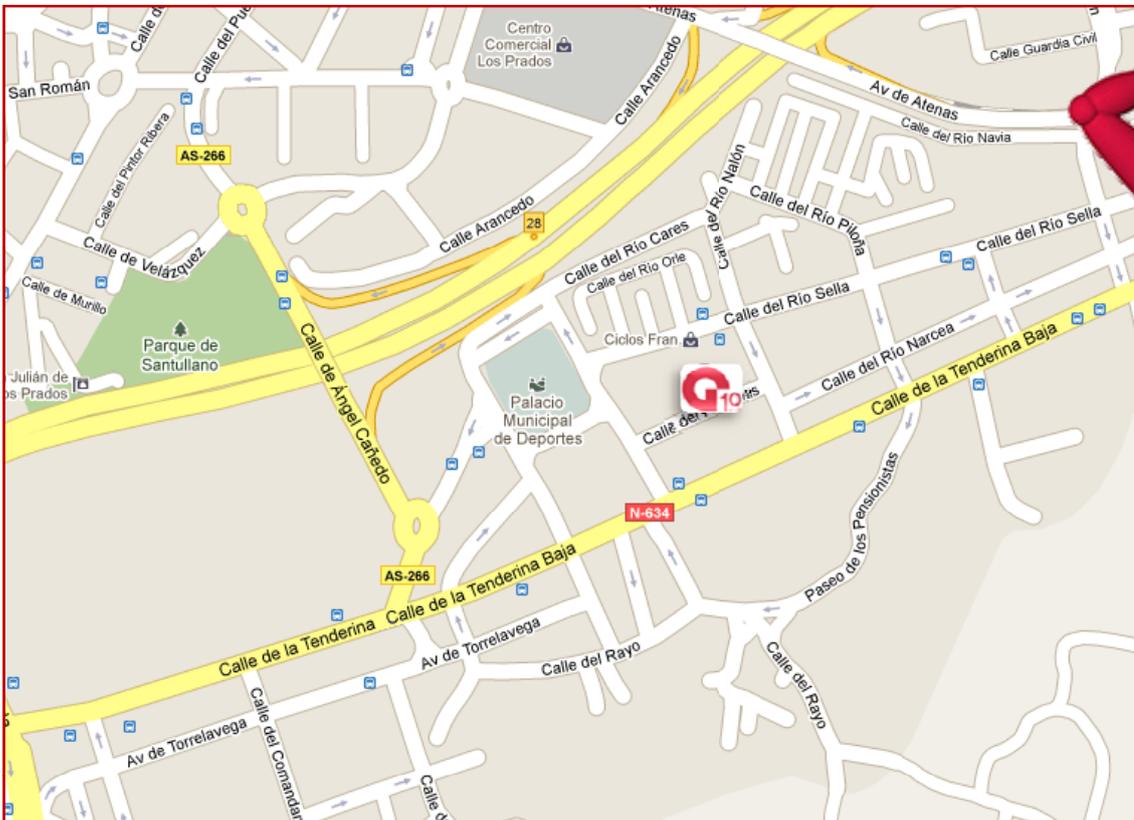
D. Félix Caso Pardo, además de socio de la compañía, también trabaja dentro de la misma desempeñando el cargo de Director.

GRUPO DE PROFESIONALES DE ARQUITECTURA Y COMUNICACIÓN, PR.ACT.Y.CO., S.L.
(GRUPO PRACTYCO)
CIF: B-33507575

Localización

Nuestra **sede social** se encuentra localizada en la calle C/Río Ibias nº 10 - bajo de la localidad asturiana de Oviedo.

C/Río Ibias nº 10, bajo
33010 Oviedo (Asturias)



G10 Gobierno de la organización

El gobierno de **GRUPO PRACTYCO** se encuentra en manos de uno de sus socios, D. Félix Caso Pardo, quien tiene otorgada la condición de Administrador Único de la Sociedad, no existiendo otros **miembros independientes** ni **miembros no ejecutivos**, ya que la compañía no cuenta con una estructura directiva unitaria (Consejo de Administración).

En todo caso, entre sus funciones se engloban las más importantes tareas de gobierno y dirección estratégicas, con responsabilidad directa sobre los aspectos Legales, Económicos, Sociales y Ambientales que se desprenden de las actividades que ejerce la empresa.

Ambos cargos no tienen asignación económica extraordinaria, existiendo solamente las percepciones económicas procedentes del trabajo en forma de dedicación exclusiva a las funciones de Director de la empresa.

Como razones para el ejercicio de estas funciones cabría mencionar la experiencia adquirida en el sector de actividad, las relaciones personales con las partes interesadas y la decisión de los socios para el desempeño de dicho cargo.

Dada la dimensión, estructura y naturaleza de la compañía, la **comunicación por parte de accionistas y empleados con los responsables del gobierno de la organización** se establece en la mayoría de los casos de forma verbal y personalizada a través de la propia operativa diaria de manera ágil, directa e informal.

Únicamente en casos de extrema importancia se realizan comunicaciones escritas, manteniendo un registro documentado de éstas con posterior seguimiento de la eficacia de la comunicación.

G10 Estructura organizativa

ORGANIGRAMA GRUPO PRACTYCO

DIRECCIÓN GENERAL

Félix Caso Pardo

ÁREA ECONÓMICA

Begofía Martín Álvarez

Dpto. Administración
Dpto. Contabilidad

ÁREA CREATIVA

Jose Granda

Dpto. Diseño

ÁREA COMERCIAL Y MARKETING

Joaquín Osoro

Dpto. Comercial
Atención al cliente



Catálogo de servicios



GRUPO PRACTYCO es una agencia de publicidad de servicios plenos constituida en el año 1997, que ofrece los servicios de creación, desarrollo y posicionamiento de marca y la implantación de campañas globales de comunicación disponiendo, además, de herramientas de comercio electrónico que permiten contratar un anuncio en cualquier medio nacional (www.siteanuncio.com).



Somos una agencia de publicidad de servicios plenos competitiva y profesional que se compromete con el trabajo bien hecho. Una agencia formada por personas positivas, divertidas y solidarias.

Somos una agencia de tamaño medio, que ofrece un trato ágil y personalizado y que hoy por hoy es reconocida como una de las más importantes del Principado.

De hecho, hace escasas fechas, el último ranking de clasificación sectorial de la revista especializada "Imagen & Comunicación" nos colocaba como la cuarta agencia más reconocida de Asturias y la primera dentro de nuestro tamaño de empresa, en competencia con una treintena de empresas del sector.

En nuestro caso, contamos con una selecta cartera de clientes a los que ofrecemos un servicio profesional y eficaz. No tratamos de ser un "híper", ni un "supermercado", ni siquiera una "tienda de la esquina" en publicidad, sino casi una "boutique" creativa y selecta de servicios muy avanzados y personalizados de ingenio, comunicación y marketing.

Algunas respetabilísimas agencias buscan más facturación y negocio, pero nosotros sólo pretendemos ofrecer una selecta y efectiva calidad de servicio a un necesariamente limitado número de empresas que sepan valorarla. Lo demás, aún pudiendo ser negocio es sobre todo "ruido" y **GRUPO PRACTYCO** quiere contribuir a cambiar ese ruido mediático por simple esencia de ingenio creativo.

Hacer imagen y vender no debería ser una "guerra", ni un sufrimiento, ni tampoco un trance de éxtasis místico, sino un sencillo ejercicio de conocimiento, imaginación y técnica.

El escenario que se presenta, es que la sociedad transita hacia el ciclo del romanticismo. Ese movimiento cíclico hace que el proceso cambie, de la confianza de las personas hacia la apuesta por los valores, en la búsqueda de las sensaciones por encima del pragmatismo. Hay que apelar a los sentidos porque surgen nuevas variables a los convencionales criterios demográficos y de comportamiento, ya que se suman otros criterios clave, como las percepciones.

Se rompen las reglas del marketing tradicional, las fronteras de las edades se difuminan y no hay patrones vitales o estéticos que obliguen a ceñirte a tu edad. Por otra parte, el consumidor está aburrido de las cosas convencionales. Espera lo inesperado, lo nuevo y se abandona más que en otras épocas "al capricho personal, a la búsqueda de mi espacio y mi tiempo".

El consumidor decide qué, cómo y cuándo quiere la información, hay que seguirle donde esté a la hora que esté, usando el medio que haya elegido y constantemente capturar su imaginación. En definitiva...¡el futuro pasa por la comunicación!

MEDIOS CONVENCIONALES

Selección, gestión y seguimiento de medios convencionales: prensa, radio, televisión, cine, revistas, dominicales, exterior e internet.

MEDIOS NO CONVENCIONALES

Creación, desarrollo y seguimiento en medios no convencionales: mailing, buzoneo, folletos, marketing telefónico, regalos publicitarios, PLV, merchandising, señalización, rótulos, ferias y exposiciones, patrocinios, marketing social, patrocinios deportivos, publicaciones, memorias, anuarios, guías, directorios, catálogos, juegos promocionales, tarjetas de fidelización, animación del punto de venta...

CONSULTORÍA

Consultoría y desarrollo de servicios para:

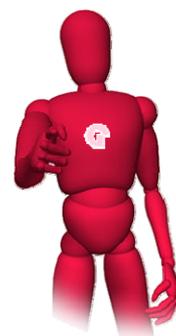
- Arquitectura efímera: diseño y montaje de stands.
- Artes gráficas: diseño e impresión de catálogos, folletos y revistas.
- Audiovisuales: comunicación multimedia, producción de spots y videos corporativos.
- Branding: Creación y desarrollos de marca.
- Naming.
- Creatividad global.
- Diseño gráfico.
- Desarrollos editoriales; diseño, maquetación e impresión de libros.
- Estrategias globales de comunicación.
- Exterior: carpas, decorados, escenografía, hinchables, mupis, rótulos, transporte público y vallas.
- Identidad corporativa: creación, desarrollo y análisis.
- Internet: diseño de páginas web, desarrollos de comercio electrónico.

- Investigación: estudios de mercado cuantitativos, cualitativos y ad-hoc.
- Marketing: estudios, planes y sus instrumentos.
- Marketing Directo.
- Marketing promocional: actos de empresa, azafatas, organización de eventos, ferias, merchandising, PLV, stands.
- Packaging: investigación, creación y desarrollo.
- Otros servicios: casting de locutores, post-producción, catering, consultorías y auditorias de imagen y marca, fotografía, casting de modelos, gabinete y seguimiento de prensa, traducciones.

Mercados servidos

Nuestro **ámbito geográfico de actividad** ha sido tradicionalmente el nacional, de tal manera que atendemos las demandas de nuestros clientes a dicho nivel desde nuestras sede de Oviedo.

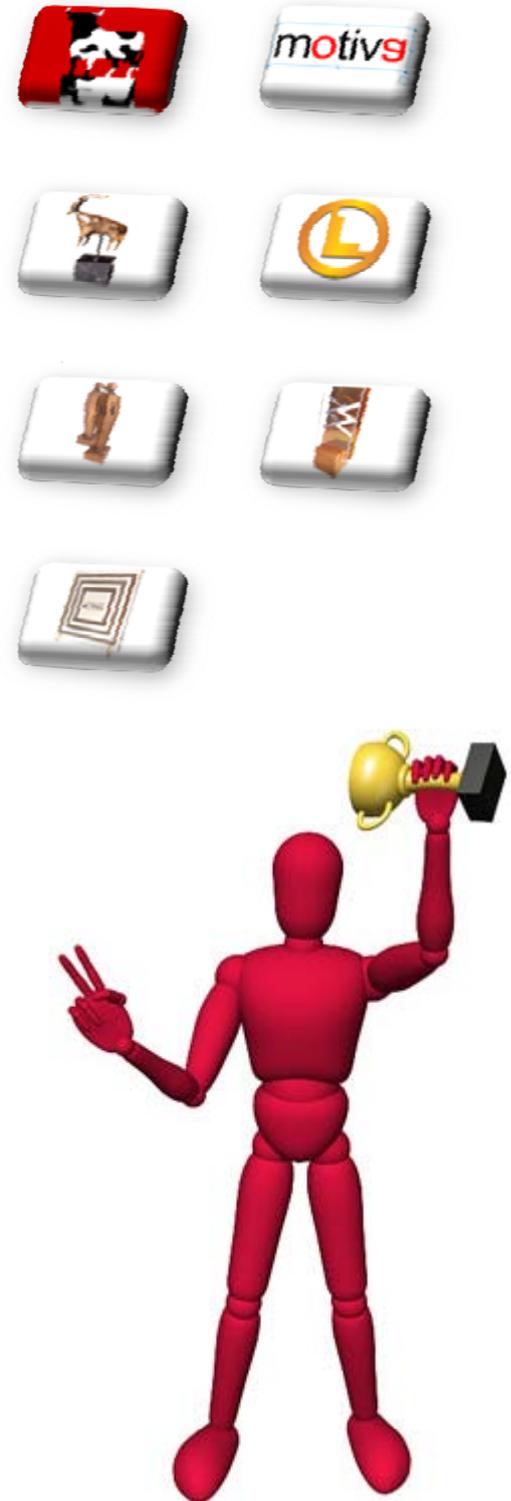
En concreto, nuestros **clientes** son principalmente empresas de los más diversos sectores, aunque también trabajamos para las Administraciones Públicas y otro tipo de instituciones y entidades...



G10 Premios

Desde nuestra constitución en el año 2001, en **GRUPO PRACTYCO** hemos sido galardonados con los siguientes **premios o distinciones**:

- 2010: Gran Premio Creasturias (Campaña Ganadora del Festival), Premios Creasturias en las categorías "Eventos" y "TV Bajo Presupuesto", así como finalista en las categorías "Multimedia Web" y "Multimedia Soportes Interactivos".
- 2009: Premio Motiva en la categoría "Editorial", finalista de los Premios Creasturias en la categoría "Radio" y seleccionado para los Premios Anuarial al "Mejor Catálogo Publicitario".
- 2008: seleccionado para los Premios Anuarial a la "Mejor campaña de publicidad comercial".
- 2007: seleccionado para los Premios Anuarial en las categorías de "Mejor libro, memoria o diseño editorial" y "Mejor Cartel".
- 2006: seleccionado para los Premios Letra en la categoría "Lona de publicidad exterior".
- 2005: Premio Imán en la categoría "Web de comercio electrónico" y Premio Motiva en la categoría "Audiovisual".
- 2004: mención de honor en los Premios Motiva en la categoría "Portada de revistas".



A los efectos de la presente memoria, **GRUPO PRACTYCO** garantiza que no se han producido cambios significativos en el periodo objeto de este informe (2010) acerca de:

- El tamaño de la compañía.
- La estructura de la organización.
- La propiedad de la compañía (incluyendo cambios en la estructura de su capital social).
- La localización de las actividades o cambios producidos en las mismas (aperturas, cierres o ampliación de instalaciones).

02

Nuestro  modelo de sostenibilidad



Nuestra estrategia RSE

En **GRUPO PRACTYCO** consideramos que la verdadera integración de la RSE en una empresa debe empezar mediante el compromiso por parte de la misma de querer asumir e interiorizar la escala de valores que impera actualmente en la sociedad.

En coherencia con este planteamiento, desde **GRUPO PRACTYCO** quisimos explicitar nuestro compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial ya en el año 2008, momento en el que nos adherimos al **Pacto Mundial**.

El Pacto Mundial es una iniciativa internacional propuesta por Naciones Unidas cuyo objetivo es conseguir un compromiso voluntario de las entidades en responsabilidad social, por medio de la implantación de Diez Principios basados en:

- Derechos humanos.
- Aspectos laborales.
- Aspectos medioambientales.
- Lucha contra la corrupción.

Desde ese mismo año 2008, en **GRUPO PRACTYCO** disponemos también de un Programa de Acción RSE surgido de nuestra participación en el Proyecto PRISMA, que hemos tratado de ir poniendo en marcha a lo largo de este tiempo.

Esta iniciativa fue promovida por la Federación Asturiana de Empresarios.

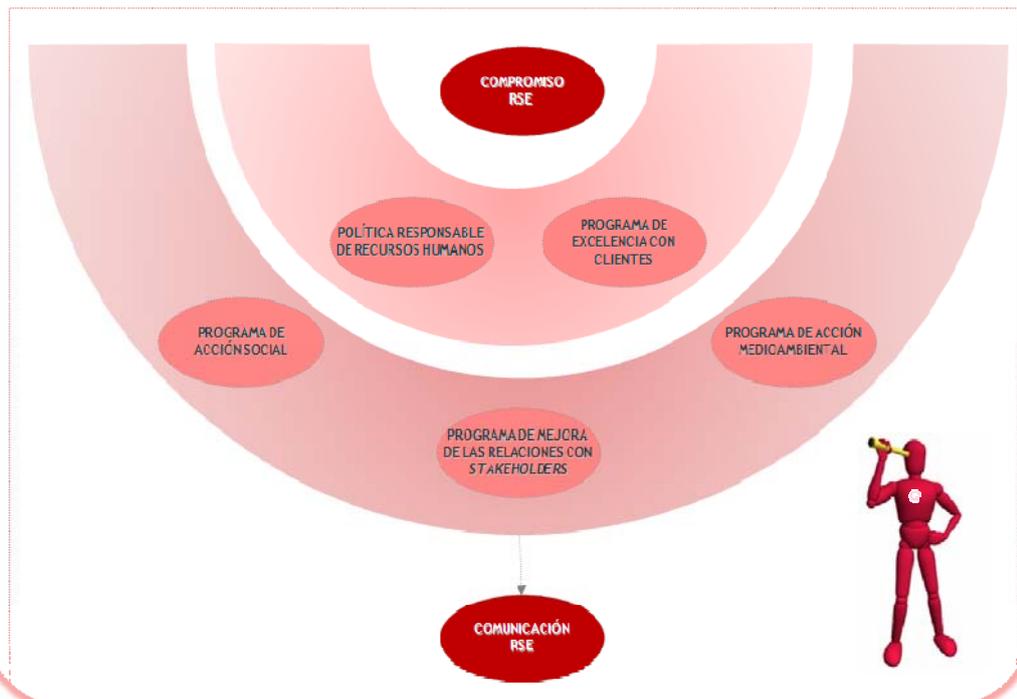
FADE
FEDERACIÓN
ASTURIANA
DE EMPRESARIOS



P R I S M A

Programa de Actuación RSE


grupopractyco



Buenas prácticas RSE

GENERALES

- Nos hemos adherido al Pacto Mundial.
- Disponemos del Sello de Calidad de Internet otorgado por el cumplimiento del código de conducta de IQUA.
- Disponemos del sello de confianza on-line.



ACCIONISTAS

- Mantenemos una vía de contacto permanentemente abierta con nuestros socios/accionistas.
- Remitimos con frecuencia información a los socios sobre la evolución de la compañía.



PLANTILLA

- Mantenemos una vía de contacto permanentemente abierta con la plantilla.
- Nuestro estilo de dirección es participativo.
- Toda la organización participa en los procesos de planificación y, de hecho, existe un conocimiento formal de la planificación por parte de todos.
- Existe una política de contratación clara, transparente e igualitaria.
- Fomentamos la estabilidad laboral.
- Aplicamos una política de igualdad entre hombres y mujeres en la empresa.
- Facilitamos la conciliación de la vida laboral y personal de nuestros trabajadores.
- Tenemos en cuenta las circunstancias de cada trabajador y les facilitamos salidas alternativas en caso de causar baja en la empresa.
- Promovemos el voluntariado entre nuestros trabajadores.



PROVEEDORES/COLABORADORES

- Mantenemos una vía de contacto permanentemente abierta con nuestros proveedores/colaboradores.
- Entre nuestros proveedores/colaboradores se encuentran Centros Especiales de Empleo o productos procedentes del “comercio justo”.
- Las condiciones laborales de los colaboradores son similares a las que se aplican al propio personal de la compañía.
- Nos aseguramos de evitar la compra de productos falsificados.
- Conocemos el grado de satisfacción de nuestros proveedores/colaboradores.
- Evitamos litigios innecesarios con nuestros proveedores/colaboradores recurriendo a laudos, arbitrajes...
- ...

CLIENTES

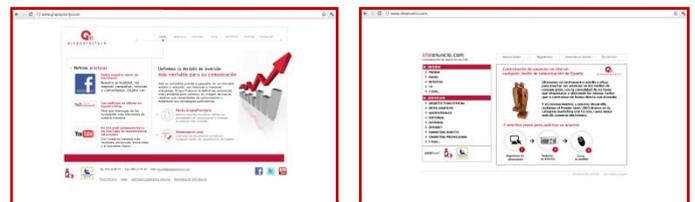
- Mantenemos una vía de diálogo permanentemente abierta con nuestros clientes (visitas, reuniones, Web, Blog...).
- Nuestros productos/servicios disponen de una identificación clara.
- Facilitamos la máxima información posible sobre los servicios de la empresa.
- Evitamos en nuestra publicidad la utilización de contenidos violentos, discriminatorios, que exalten la irresponsabilidad o engañosos.
- Llevamos a cabo encuestas de satisfacción a los clientes.
- Disponemos de políticas o mecanismos de protección de datos de nuestros clientes (privacidad).
- ...

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Mantenemos una vía de contacto permanentemente abierta con los medios de comunicación.
- Facilitamos regularmente información a los medios de comunicación.
- Llevamos a cabo colaboraciones o patrocinios de determinadas secciones en los medios de comunicación.
- ...

ONG

- Mantenemos una vía de contacto permanentemente abierta con las ONG's.
- Apoyamos a diferentes ONG's, tanto de nuestra comunidad como de fuera de ella.
- ...



ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Mantenemos una vía de contacto permanentemente abierta con las diferentes Administraciones.
- Nuestro grado de relación con las Administraciones va más allá del obligado (participamos en sus iniciativas, acudimos a sus grupos de trabajo...).
- ...



COMUNIDAD

- Mantenemos una vía de contacto permanentemente abierta con los agentes de nuestra comunidad.
- Las instalaciones de la empresa se encuentran perfectamente integradas con nuestro entorno.
- Fomentamos el consumo en nuestra comunidad.
- Realizamos patrocinios a causas y colectivos de la comunidad.
- Participamos en proyectos de apoyo a nuestra comunidad.
- ...

Asturias



SOCIEDAD

- Facilitamos la utilización de nuestras instalaciones y equipos para la realización de trabajos de voluntariado.
- Participamos en programas que facilitan la realización de prácticas en nuestra empresa por parte de aprendices o recién titulados.
- Promovemos actividades de “marketing con causa”.
- Adquirimos y utilizamos productos procedentes del “comercio justo”.
- ...



Marketing con causa

MEDIO AMBIENTE

- Utilizamos materiales reciclables o reutilizables.
- Promovemos el reciclaje y la reutilización.
- Realizamos acciones para la reducción de la contaminación.
- Realizamos acciones para la reducción de la contaminación de los vehículos de empresa.
- Realizamos acciones para la reducción del consumo de agua y energía.
- ...



03

Nuestros grupos de interés





Bases para la identificación y selección de grupos de interés en GRUPO PRACTYCO



Tal y como ya se ha comentado, durante el año 2008, participamos como **GRUPO PRACTYCO** en el Proyecto PRISMA promovido por la Federación Asturiana de Empresarios (FADE). En el marco de dicha iniciativa, llevamos a cabo tanto un profundo ejercicio de “Diagnóstico RSE”, como el diseño de nuestro propio “Programa de acción RSE” y consiguiente puesta en marcha de diferentes actuaciones.

En concreto, durante el “Diagnóstico RSE” tratamos de evaluar nuestro grado de conocimiento en materia de RSE, nuestras actitudes iniciales hacia la RSE, nuestro nivel de integración actual de la RSE en la empresa, la determinación de nuestras buenas prácticas en la materia y la **identificación y análisis de nuestros agentes de interés**. Es por ello que en **GRUPO PRACTYCO** disponemos ya desde ese momento de una rigurosa identificación de nuestros agentes de interés, así como de una comprensión bastante profunda sobre sus expectativas, las cuales han sido convenientemente actualizadas de cara a la elaboración de la presente memoria de sostenibilidad.

En todo caso, a continuación describimos la forma en la cual establecemos los **canales de comunicación y participación** con cada uno de nuestros principales agentes de interés, así como un breve resumen sobre sus principales inquietudes en la actualidad. Así, en el contexto del presente informe hemos identificado los siguientes **grupos de interés prioritarios**:

- Accionistas.
- Empleados.
- Proveedores/Colaboradores.
- Clientes.
- Administraciones Públicas.
- Medios de comunicación.
- ONG/Comunidad.

SOCIOS/ACCIONISTAS

Ya se ha comentado que el accionariado de **GRUPO PRACTYCO** está compuesto por la sociedad “Desarrollos e Inversiones Corkap, S.L.” y por D. Félix Caso Pardo, los cuales cuentan con un 99% y un 1% del Capital Social respectivamente.

Además, D. Félix Caso Pardo desarrolla también su labor profesional en la compañía ocupando el puesto de Director-Gerente.

En cuanto a los **canales de comunicación y participación**, se podrían citar los siguientes:

- Con carácter trimestral se analiza la evolución de los parámetros e indicadores, tanto económicos como de otro tipo (social, ambiental...), su cumplimiento y acciones para su mejora entre la totalidad de los accionistas.
- Además, con relativa frecuencia se suele remitir información a los accionistas mayoritarios sobre la evolución de la compañía.

Los aspectos llamados “responsables” son discutidos y aprobados por los socios buscando el más adecuado equilibrio entre los objetivos económicos y los de carácter social y ambiental del conjunto de la compañía y sus agentes de interés.

Por lo que se refiere a las **expectativas** de los socios de la compañía, esperamos de la empresa que su actividad se desarrolle conforme a los objetivos societarios establecidos, los cuales se focalizan fundamentalmente en el aseguramiento de la calidad y plazo del servicio prestado a los actuales clientes a unos costes competitivos, de tal modo que se garantice su supervivencia en el tiempo y nos permita seguir viviendo de una actividad que nos agrada y motiva.



PLANTILLA

Tal y como ya se ha comentado, en **GRUPO PRACTYCO** contamos con ocho empleados al margen del socio-trabajador (Director).

En cuanto a los **canales de comunicación y participación** con nuestra plantilla, disponemos de una vía permanentemente abierta. De hecho, tratamos de fomentar tanto la comunicación verbal en la operativa diaria como su participación puntual en los procesos de planificación de la compañía.

Además, tratamos de practicar un estilo de dirección participativo basado en la delegación de autoridad y responsabilidad a nuestros trabajadores, así como un modelo de planificación participativa a través de los cuales recibimos importantes opiniones y sugerencias por parte de nuestros trabajadores. Por medio de todas estas vías hemos tratado también de encontrar un punto de equilibrio entre los valores y necesidades de nuestros empleados y nuestros objetivos en materia de sostenibilidad.

Por lo que se refiere a sus **expectativas**, la más elemental se refiere a la estabilidad laboral, aunque existen también otras más o menos importantes según el momento como:

- Mejoras laborales y salariales.
- Buen ambiente de trabajo.
- Promoción interna.
- Conciliación.
- Formación...

PROVEEDORES/COLABORADORES

Los medios de comunicación, las empresas de artes gráficas y los diseñadores son el colectivo de proveedores y colaboradores a los que **GRUPO PRACTYCO** informa y a su vez invita a participar en el proceso de búsqueda de oportunidades de mejora para todas las partes interesadas.

Dicha **participación** suele producirse a través de contactos personales durante los procesos de:

- Solicitud de espacios en los medios y de presupuesto a las empresas de artes gráficas: mediante el establecimiento de las características, requisitos de nuestros pedidos....
- Selección de colaboradores (diseñadores...): mediante la determinación del perfil requerido, la explicación de los objetivos, alcance y método de trabajo...

Mediante estas acciones, en **GRUPO PRACTYCO** tratamos de implicar a la cadena de colaboradores y proveedores en la evaluación de nuestro trabajo y en la identificación de recomendaciones sobre aspectos relacionados con los diferentes aspectos: técnicos, éticos, sociales, ambientales...

En cuanto a las **expectativas** de estos colaboradores y proveedores, lógicamente la primera es el deseo de maximizar la estabilidad o fidelización en sus operaciones o ventas con **GRUPO PRACTYCO**, al margen de que existan otras cuestiones relevantes como:

- El estricto cumplimiento de los contratos suscritos entre las partes.
- El establecimiento de una relación ética y de confianza.
- La generación de dinámicas positivas y mayores niveles de integración en la compañía.
- La transparencia y sinceridad en dicha relación.

CLIENTES

Ya hemos comentado que nuestros **clientes** son principalmente empresas de los más diversos sectores, aunque también trabajamos para las Administraciones Públicas y otro tipo de instituciones y entidades.



En **GRUPO PRACTYCO** nos mantenemos siempre en permanente **diálogo** con estos clientes, lo cual incluye básicamente la realización de visitas y la organización de reuniones periódicas con ellos. Del análisis y seguimiento de estas acciones tratamos de identificar recomendaciones que nos permitan mejorar la excelencia en la prestación de nuestros servicios y facilitar la fidelización de nuestros clientes.

En cuanto a las **expectativas** de nuestros clientes, somos conscientes de que demandan básicamente una respuesta eficaz y rápida a sus necesidades combinado con un servicio de calidad y a buen precio, aunque también valoran que dicho servicio sea prestado de manera lo más personalizada e individualizada posible y en un entorno de confianza, honestidad, lealtad y confidencialidad. Además, requieren de una posterior medición notable de los resultados.

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Las Administraciones Públicas son un agente de interés de gran importancia para **GRUPO PRACTYCO** ya que, además de su rol como cliente potencial, también resulta primordial por su función normativa, la cual puede generar un impacto real en nuestra actividad.

Desde un inicio, además de mantener una **vía de diálogo** permanentemente abierta con las Administraciones Públicas más relevantes para nuestra empresa, estamos tratando de implicarnos y participar todavía más allá de las relaciones obligadas. Uno de los ejemplos que se podrían citar en este sentido es nuestra habitual participación en todo tipo de mesas redondas, jornadas o congresos organizados desde las diferentes Administraciones Públicas.

En cualquier caso, consideramos que las principales **expectativas** de las Administraciones Públicas cara a una empresa como **GRUPO PRACTYCO** pasa inicialmente por el cumplimiento estricto de las obligaciones legales. Pero, tras dicha cuestión, también por la aplicación de criterios de gestión y operación basados en consideraciones éticas, en el apoyo para a las iniciativas promovidas desde las instituciones, en la mejora de las comunidades en las que opera la empresa e incluso en la prestación de servicios con la calidad y plazo adecuados a un precio razonable (en su faceta de cliente).

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Desde **GRUPO PRACTYCO**, recurrimos a los medios de comunicación con una doble finalidad:

- Como proveedores de servicios, para adquirir espacios publicitarios para nuestros clientes.
- Para realizar comunicaciones externas sobre nuestras actividades y logros, a través de notas de prensa.

De hecho, nuestra percepción es que las principales **expectativas** de los medios de comunicación se centran en que se les contrate publicidad y que se les facilite el mayor número de noticias de interés posible por medio de una relación honesta y de confianza.

ONG'S/COMUNIDAD/SOCIEDAD

Gracias tanto a nuestra vocación y manera de entender el funcionamiento de la empresa, **GRUPO PRACTYCO** mantiene una vía de diálogo permanentemente abierta con varias ONG's de ámbito nacional e internacional (colaboramos económicamente con alguna), así como los agentes más representativos de nuestra comunidad.

04

Nuestras
cifras 



Dimensión económica

Durante el año 2010, la **cifra de ventas** de **GRUPO PRACTYCO** ascendió a 1.178.679,66 €.

Dicha cifra se corresponde con los 861 **servicios prestados** a lo largo del año.

Por su parte, dicho operativa se está llevando a cabo con una capitalización total en términos de deuda y patrimonio neto como la que sigue:

- **Patrimonio neto:** 356.949,45€.
- **Pasivo** (no corriente+corriente): 1.138.789,06€.

DESEMPEÑO ECONÓMICO

EC4 Ayudas financieras recibidas de gobiernos

El indicador “EC4” del GRI trata de reflejar el valor de aquellas ayudas de carácter financiero recibidas desde el marco de apoyo público de algunas de las Administraciones. Bien es cierto que el indicador en cuestión se refiere principalmente a aquellas más significativas.

En todo caso, se pone de manifiesto que durante el ejercicio 2010 **GRUPO PRACTYCO** no ha resultado ser beneficiaria de **ningún tipo de ayuda** procedente del marco de apoyo público.



Dimensión social

Durante el año 2010, **GRUPO PRACTYCO** ha contado con una plantilla de **7 trabajadores**, considerando también al empresario-trabajador que ejerce su actividad profesional en la compañía asumiendo la Gerencia de la compañía. Las principales **características** de dicha plantilla serían las siguientes:

- 29% de mujeres.
- 100% de titulados superiores.
- 100% de contratos indefinidos .

Concepto	2010
Nº personas	7
% mujeres	29%
% titulados superiores	100%
% contratos indefinidos	100%

PRÁCTICAS LABORALES Y ÉTICA DEL TRABAJO

LA1 Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, contrato y región.

El indicador “LA1” del GRI trata de expresar el desglose del colectivo de trabajadores de la organización por tipo de empleo, contrato o región.

Por lo que se refiere a la distribución de la plantilla por tipo de contrato, **GRUPO PRACTYCO** cuenta con un 100% de trabajadores con contrato indefinido, ya que lo disfrutan los siete empleados de la empresa.

Tipo de contrato	Nº
Indefinido	7
Temporal	0
Total	7

LA4 Cobertura por convenio colectivo

El indicador “LA4” del GRI trata de expresar el porcentaje de empleados de la organización cubiertos por un convenio colectivo.

En el caso de **GRUPO PRACTYCO**, la totalidad de los empleados de la empresa se encuentran **cubiertos por el Convenio Colectivo para Empresas de Publicidad**.

LA13 Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla

El indicador “LA13” del GRI trata de expresar la composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.

En el caso de **GRUPO PRACTYCO**, y como se puede comprobar, el gobierno del negocio se encuentra al 100% en manos de personas de sexo masculino, ya que el Administrador Único es D. Félix Caso Pardo.

Composición de los órganos de gobierno 2010		
Edad	% Hombres	% Mujeres
<30		
30-39		
40-49	100%	
>50		

Por su parte, los principales segmento de edad y sexo dentro de la plantilla son los correspondientes a los hombres situados entre los 40 y 49 años (71% del total de la plantilla), seguido ya a distancia por el tramo correspondiente a las mujeres con edades comprendidas entre 30 y 39 años (29%).

Composición de la plantilla 2010		
Edad	% Hombres	% Mujeres
<30		
30-39		29%
40-49	71%	
>50		

LA14 Nivel salarial por género

El indicador “LA14” del GRI trata de expresar la relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.

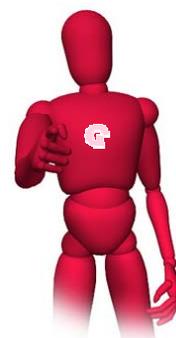
En el caso de **GRUPO PRACTYCO**, en todas las categorías el salario base salarial y complementos es **igual para hombres y mujeres**.

DERECHOS HUMANOS

HR4 Incidentes de discriminación.

El indicador “HR4” del GRI trata de expresar el número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas ante ellos por la organización.

En el caso de **GRUPO PRACTYCO** no se ha considerado **ningún incidente** durante el 2010 en relación a acciones de discriminación en ninguno de los ámbitos de actuación de la compañía.



SOCIEDAD

SO8 Sanciones por incumplimiento legal.

El indicador "SO8" del GRI trata de expresar el valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.

En el caso de **GRUPO PRACTYCO no se ha incurrido en sanciones derivadas** del incumplimiento de la normativa legal alguna por el desarrollo de nuestra actividad, ni durante el año 2010 ni con anterioridad.

RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS

PR7 Incidentes por incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing

El indicador "PR7" del GRI trata de reflejar el número total de incidentes ocurridos en la organización fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.

En el caso de **GRUPO PRACTYCO** no hemos recibido **ninguna incidencia** durante el 2010 en relación a la comunicación realizada en ninguno de los medios utilizados (correo electrónico, redes sociales...).

PR8 Reclamaciones en relación con la privacidad de datos personales de clientes

El indicador "PR8" del GRI trata de expresar el número total de reclamaciones recibidas por la organización debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de sus clientes.

Al igual que en el caso de los incidentes por incumplimiento de regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, **GRUPO PRACTYCO** tampoco ha recibido **ninguna reclamación** relacionada con la privacidad o el incumplimiento de contratos que incorporaran este principio ni el manejo de datos personales.



PR9 Coste de multas significativas por incumplimiento de la normativa en relación de suministro y uso de productos

El indicador "PR9" del GRI trata de expresar el coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de cualquier normativa relacionada con el suministro y el uso de productos.

Al igual que en los casos anteriores, **GRUPO PRACTYCO tampoco ha incurrido en costes derivados de multas** fruto del incumplimiento de la normativa legal en el ámbito del suministro y usos de los productos y servicios de la empresa, ni durante el año 2010 ni con anterioridad.



Dimensión ambiental

DESEMPEÑO AMBIENTAL

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

EN28 Sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental

El indicador "EN28" del GRI trata de expresar el coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.

En el caso de **GRUPO PRACTYCO no se ha incurrido en sanciones derivadas** del incumplimiento de la normativa legal en materia ambiental, ni durante el año 2010 ni con anterioridad.



05

Anexos 



Parámetros de la memoria



PERFIL DE LA MEMORIA

Este informe ha sido elaborado según las recomendaciones y principios de la **guía G-3 de Global Reporting Initiative para memorias de nivel C**, en seguimiento de los principios de:

- Equilibrio en la información de los diferentes aspectos: Económico, Social y Ambiental.
- Precisión en la información aportada.
- Periodicidad sistemática de información a la sociedad.
- Claridad y facilidad de interpretación de datos.
- Fiabilidad de la información procedente del control interno de la gestión de **GRUPO PRACTYCO**.

Periodo cubierto

La información que contiene esta Memoria de Sostenibilidad hace referencia al ejercicio fiscal que comprende desde el **1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010**. De hecho, se procurará que este mismo informe acompañe las cuentas anuales que se presentarán al Registro Mercantil a modo de triple cuenta de resultados de la compañía.

En todo caso, desde **GRUPO PRACTYCO** se considera que **no ha habido cambios significativos en el periodo objeto de este informe** (2010) acerca del tamaño de la compañía, la estructura de la organización, la propiedad de la compañía (incluyendo cambios en la estructura de su capital social) o la localización de las actividades (aperturas, cierres o ampliación de instalaciones).

Fecha de la memoria anterior más reciente

El presente informe se constituye en la primera Memoria de Sostenibilidad que **GRUPO PRACTYCO** lleva a cabo siguiendo los parámetros del GRI.

Ciclo de presentación de memorias

En **GRUPO PRACTYCO** hemos establecido una **periodicidad anual** para la presentación de nuestras Memorias de Sostenibilidad, coincidiendo así con el periodo fiscal y facilitando de este modo el seguimiento, la medición de los indicadores y la comparabilidad de los mismos en periodos homogéneos de tiempo. Además, también facilita la calidad de la información y su aportación en periodo relativamente cortos, siendo así de mayor utilidad para nuestros diferentes grupos de interés.

Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria

Para todo tipo de consultas sobre esta memoria o sobre el contenido de la misma se pueden realizar consultas a la siguiente persona, teléfonos y sitios Web:

Félix Caso Pardo
T: (+34) 902 208 070
direccion@grupopractyco.es
www.grupopractyco.es

ALCANCE Y COBERTURA DE LA MEMORIA

Cobertura de la memoria

Atendiendo al principio de “exhaustividad”, en el contenido, cobertura y alcance de este informe se incluyen todas las actividades que realiza nuestra empresa, así como las relaciones con nuestros diferentes grupos de interés durante el periodo correspondiente al año fiscal 2010.

También están cubiertos en el presente informe los aspectos Económicos, Éticos, Sociales y Ambientales que se desprenden de nuestra actividad.

Limitaciones del alcance o cobertura de la memoria

GRUPO PRACTYCO considera que **no existen limitaciones** en cuanto al alcance o cobertura del presente informe, por lo que se contemplan todos los impactos significativos que se manifiestan durante el desarrollo de nuestra operativa, los cuales se reflejan de manera directa a través de los diferentes indicadores presentados.

Base para incluir información en el caso de negocios conjuntos

GRUPO PRACTYCO no participa en negocios conjuntos con otras empresas, por lo que la “comparabilidad” entre periodos será perfectamente realizable de forma directa e intuitiva a través de los indicadores de gestión correspondientes a los diferentes ejercicios fiscales considerados.

Descripción del efecto que pueda tener la reexpresión de información perteneciente a memorias anteriores

Tal como ya se ha comentado anteriormente, el presente informe constituye la primera Memoria de Sostenibilidad que en **GRUPO PRACTYCO** vamos a llevar a cabo siguiendo los parámetros del GRI, por lo que no puede presentarse afección alguna debido a la re-expresión de información perteneciente a memorias anteriores.

Cambios significativos relativos a periodos anteriores

Nuevamente, al tratarse de la primera Memoria de Sostenibilidad que en **GRUPO PRACTYCO** vamos a llevar a cabo siguiendo los parámetros del GRI, no ha lugar a que se produzcan cambios significativos de alcance, cobertura o métodos de valoración respecto a los informes anteriores.



PROCESO DE DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DE LA MEMORIA

Con el fin de garantizar una presentación equilibrada y razonable del desempeño de **GRUPO PRACTYCO**, hemos determinado el contenido de la presente memoria teniendo en cuenta tanto la experiencia y el propósito de nuestra empresa, como los intereses de nuestros grupos de interés.

Principio de “materialidad”

La información contenida en la memoria cubrirá aquellos aspectos e indicadores que mejor reflejen los impactos significativos a nivel social, ambiental y económico de la organización, así como aquellos que podrían ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de nuestros grupos de interés.

En cuanto a las prioridades de los aspectos incluidos en la memoria, cabría citar los siguientes:

Factores externos:

- Intereses y aspectos principales sobre el desempeño sostenible planteados teniendo en cuenta nuestro grupos de interés.
- Principales asuntos y retos futuros del sector.
- Leyes, reglamentos, acuerdos internacionales o acuerdos voluntarios relevantes con importancia estratégica para **GRUPO PRACTYCO** y nuestros grupos de interés: “Comunicación de progreso” del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Riesgos, impactos y oportunidades que afecten a la sostenibilidad y que se puedan estimar razonablemente.

Factores internos:

- Principales valores de la organización, políticas, estrategias, sistemas de gestión operativa, objetivos y metas.
- Los intereses y expectativas de los grupos de interés que han contribuido al éxito de la organización.
- Riesgos importantes para **GRUPO PRACTYCO**.
- Factores críticos que hacen posible el éxito de nuestra compañía.
- Principales competencias de la empresa y en qué manera contribuyen o podrían contribuir al desarrollo sostenible.

Inclusividad de los grupos de interés

Desde **GRUPO PRACTYCO** hemos identificado a nuestros grupos de interés y descrito en la presente memoria cómo tratamos de dar respuesta a sus expectativas e intereses.

De este modo, hemos descrito a aquellos grupos de interés ante quienes nos consideramos especialmente responsables. Tanto es así, que la estructura de la memoria está basada en los asuntos prioritarios para cada uno de nuestros grupos de interés.

En concreto, el contenido de esta memoria se basa en los resultados de los procesos de inclusión y participación de nuestros grupos de interés. De hecho, el presente informe incluye también las recomendaciones realizadas por nuestros grupos de interés en los diferentes contactos, encuestas..., realizados desde **GRUPO PRACTYCO** en nuestra relación con dichos grupos de interés.

Además, los procesos de inclusión y participación de los grupos de interés son coherentes con el enfoque y la cobertura de la memoria.



Contexto de sostenibilidad

Desde **GRUPO PRACTYCO** presentamos nuestro desempeño dentro del contexto más amplio de la sostenibilidad. Así pues, presentamos nuestro entendimiento sobre el significado del desarrollo sostenible y lo incluimos en los asuntos tratados en esta memoria utilizando para ello información disponible y objetiva, así como las mediciones de desarrollo sostenible.

De hecho, presentamos nuestro desempeño dentro de un contexto más amplio en cuanto a condiciones y objetivos de desarrollo sostenible, tal como queda reflejado en publicaciones de reconocido prestigio de nivel nacional o internacional (GRI...) pero no datos y objetivos cuantitativos.

Exhaustividad

Consideramos que la cobertura de los indicadores y la definición de la cobertura de la memoria son suficientes para reflejar los impactos sociales, económicos y ambientales de **GRUPO PRACTYCO** además de permitir que nuestros grupos de interés puedan evaluar el desempeño de la compañía durante el periodo que cubre la misma.

De hecho, la memoria cubre y prioriza aquella información considerada material basada en los principios de materialidad, contexto de sostenibilidad y participación de los grupos de interés. Además, la memoria incluye todas las entidades que cumplan los criterios de ser sujeto de control o de influencia significativa por parte de la organización informante, salvo que se manifieste en contrario.

Descripción del Perímetro de información incluido en el informe

La información contenida en la memoria incluye también todas las acciones o eventos significativos que han tenido lugar en el periodo cubierto, así como estimaciones razonables de los futuros impactos de acontecimientos pasados, siempre que sean razonablemente previsibles y puedan convertirse en inevitables o irreversibles. En todo caso, la memoria no omite información relevante que pueda influir o aportar información a nuestros grupos de interés en sus decisiones y valoraciones, o que pueda reflejar impactos sociales, ambientales o económicos significativos.

VERIFICACIÓN

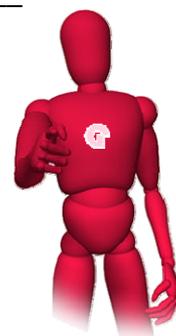
Declaro bajo mi responsabilidad que la presente memoria se ha redactado de conformidad con los requisitos exigidos para el Nivel de Aplicación C establecido en la Guía G3 de GRI.

Nombre: FÉLIX CASO PARDO

Cargo: Socio y Director de GRUPO PRACTYCO

Fecha: 29 de abril de 2011

Firma: _____

Índice de contenidos de GRI

	Página
Estrategia y análisis	
1.1 Declaración del más alto responsable de la organización	3
Perfil de la organización	
2.1 Nombre de la organización	8
2.2 Principales marcas, productos y/o servicios	10
2.3 Estructura operativa de la organización	9
2.4 Ubicación de la sede de la organización	8
2.5 Número de países en los que la organización opera	11
2.6 Naturaleza de la titularidad y forma jurídica	8
2.7 Mercados a los que sirve la organización	11
2.8 Escala de la organización que elabora la memoria	24
2.9 Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria	31
2.10 Premios recibidos durante el periodo cubierto por la memoria	12
Parámetros de la memoria	
3.1 Periodo que cubre la memoria	30
3.2 Fecha de la memoria anterior más reciente	30
3.3 Ciclo de elaboración de la memoria	30
3.4 Punto de contacto para resolver preguntas	30
3.5 Proceso para definir el contenido de la memoria	32
3.6 Cobertura de la memoria	31
3.7 Limitaciones concretas del alcance o cobertura de la memoria	31
3.8 Base para incluir en la memoria información sobre empresas conjuntas (“joint ventures”), filiales, instalaciones arrendadas, operaciones subcontratadas y otras entidades	31
3.10 Explicación del sentido que tiene repetir información incluida en memorias anteriores y razones de dicha repetición	31
3.11 Cambios significativos respecto de periodos anteriores	31
3.12 Índice de contenidos de GRI	34
Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés	
4.1 Estructura de gobierno de la organización	9
4.2 Indicar si el Presidente del órgano superior de gobierno es además un directivo	9
4.3 Declarar el número de miembros del órgano superior de gobierno que son independientes y/o miembros no ejecutivos	9
4.4 Mecanismos en virtud de los cuales los accionistas y los empleados pueden hacer recomendaciones u ofrecer indicaciones al órgano superior de gobierno	9
4.14 Lista de grupos de interés que participan en la organización	20
4.15 Bases para identificar y seleccionar a los grupos de interés que participarán	20

Indicadores de desempeño de GRI

Indicador de GRI número	Descripción del Indicador	Página
EC4	Ayudas financieras recibidas de gobiernos: valor de aquellas ayudas de carácter financiero recibidas desde el marco de apoyo público de algunas de las Administraciones	24
LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, contrato y región	24
LA4	Cobertura por convenio colectivo: porcentaje de empleados de la organización cubiertos por un convenio colectivo	25
LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla: composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	25
LA14	Nivel salarial por género: relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional	25
HR4	Incidentes de discriminación: número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas ante ellos por la organización	25
SO8	Coste de multas significativas por incumplimiento de la normativa: valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones	26
PR7	Incidentes por incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing: número total de incidentes ocurridos en la organización fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes	26
PR8	Reclamaciones en relación con la privacidad de datos personales de clientes: número total de reclamaciones recibidas por la organización debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de sus clientes	26
PR9	Coste de multas significativas por incumplimiento de la normativa en relación de suministro y uso de productos: coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de cualquier normativa relacionada con el suministro y el uso de productos	27
EN28	Coste de multas significativas por incumplimiento de la normativa ambiental: coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental	27





Si necesita más información, le rogamos se dirija a:

Félix Caso Pardo
T: (+34) 902 208 070
F: (+34) 985 219 740
direccion@grupopractyco.es
www.grupopractyco.es



